



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Providencia

Número:

Referencia: EX-2019-06487785-APN-GAL#ENARGAS – Audiencia Pública N° 98 – Aviso en el B.O.

Atento la celebración de la Audiencia Pública N.º 98 que tuvo lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y lo dispuesto en el Artículo 22 del Capítulo III, del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16, corresponde publicar en Boletín Oficial el siguiente AVISO.

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

En los en los términos del Artículo 22º, del Capítulo III, del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16, con relación a la Audiencia Pública convocada mediante Resolución RESOL-2019-1-APN-DIRECTORIO#ENARGAS del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS) y celebrada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se informa lo siguiente: **a) Objeto de la Audiencia Pública:** 1) Aplicación de la Metodología de Adecuación Semestral de la Tarifa, en los términos de lo dispuesto por las Resoluciones ENARGAS N° I- 4362/17, N° I-4356/17, N° I-4361/17, N° I-4354/17, N° I-4358/17, N° I-4357/17, para las prestadoras TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A., METROGAS S.A., LITORAL GAS S.A., GAS NATURAL BAN S.A., CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. y CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.; 2) La aplicación del traslado a tarifas del precio de gas comprado en los términos del Numeral 9.4.2. de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución y la consideración de las Diferencias Diarias Acumuladas (DDA) correspondientes al período estacional en curso, en los términos del Numeral 9.4.2.5 de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución; 3) Consideración de la creación de un Punto de Ingreso al Sistema de Transporte en Escobar y de una ruta de transporte GBA-GBA; y 4) Consideraciones sobre la tarifa de redes abastecidas con Gas Licuado de Petróleo (GLP); **b) Fecha o fechas en las que se sesionó:** 26 de febrero de 2019; **c) Funcionarios presentes:** la presidencia de la Audiencia estuvo a cargo del Lic. Mauricio Roitman y del Lic. Diego Guichón en sus respectivos caracteres de Presidente y Vocal Segundo del Cuerpo Colegiado que conforman el Directorio del ENARGAS; **d) Cantidad de participantes:** se registraron 232 inscriptos, de los cuales 91 de ellos lo hicieron con carácter de oradores. Efectivamente hicieron uso de la palabra 62 participantes, uno de ellos no inscripto previamente que solicitó ser orador en el curso de la Audiencia Pública; **e) Lugar donde se encuentra a disposición el Expediente:** El Expediente Electrónico N° EX-2019-06487785- -APN-GAL#ENARGAS se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Central del ENARGAS sita en Suipacha 636, CABA, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, y en los Centros Regionales del ENARGAS; y **f) Plazos y modalidad de publicidad de la Resolución Final:** según lo dispuesto por el Artículo 24, del Capítulo III, del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16, en un plazo no mayor a TREINTA (30) días de recibido por el Directorio del ENARGAS el Informe de Cierre del Artículo 22 del citado Capítulo, el ENARGAS emitirá la Resolución Final y dispondrá su publicación en el Boletín Oficial.

